

VIERNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 250

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2012-17393 *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 164/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000164/2012 a instancia de Roberto Torres Blázquez frente a "M3 Estructuras e Ingeniería de Taludes, SL" y "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, SL", en los que se ha dictado resolución de fecha 13-12-2012, del tenor literal siguiente:

"Revisadas las actuaciones y comprobándose que las empresas demandadas no han sido citadas para su asistencia al acto de conciliación y, en su caso juicio, acuerdo:

— Suspende el señalamiento de la vista fijada para el día 17-12-2012, a las 10:30 horas, y señalar nuevamente, previa consulta con el secretario encargado de la agenda de señalamiento, para el día 18 de febrero de 2013 a las 09:25 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro de este órgano judicial.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas, con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento.

— Dar cuenta a SS^a, de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto."

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "M3 Estructura e Ingeniería, SL" y "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de diciembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2012/17393

CVE-2012-17393